

Informe de Actividades Marzo 2021

Retalhuleu 31 de marzo de 2021

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

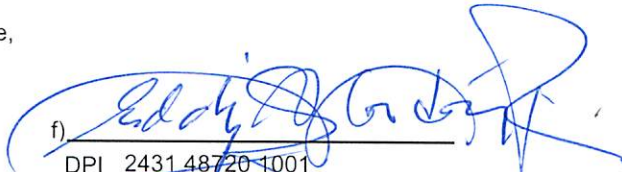
1. Contrato No. DSESAN-218-2021-029 /
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas /
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu /
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en tener un acercamiento a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Andrés Villa Seca, para confirmar la reunión de la COMUSAN correspondiente al presente mes y establecer los puntos de agenda con el Secretario Municipal.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al tener un acercamiento a la OMSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, con el objetivo de verificar con el acompañamiento de la autoridad Municipal, las actividades ejecutadas del POA-COMUSAN en el primer bimestre del año 2021.-
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar en el Municipio de San Andrés Villa Seca, en seguimiento a los acuerdos de la COMUSAN, la entrega de alimentos gestionados con fondos municipales, a niños oficializados con Desnutrición Aguda por el MSPAS.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar la boleta de categorización en comunidades del Municipio de San Andrés Villa Seca, con el objetivo de diagnosticar el riesgo de INSAN de la población.

5.	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al tener un acercamiento al Departamento de Estadística del Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de actualizar información de niños con Desnutrición Aguda y gestionar su respectiva ficha epidemiológica.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar semanalmente al Delegado Departamental por medio de bitácoras, los resultados obtenidos en seguridad alimentaria y nutricional en trabajo de campo, gestiones, reuniones y acercamientos a Instituciones de Gobierno y autoridades municipales del Municipio de San Andrés Villa Seca.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en la reunión ordinaria de la CODESAN, para la implementación de acciones en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1001

f) 

f) 
Dr. Hector Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-